

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.
Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

La redaccion de este periódico, calle Nueva n.º 24.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la 2.ª sesion celebrada el dia 20 de mayo de 1869.

(CONCLUSION.)

El señor ministro de Ultramar: Decia, señores, que pocos días antes de estos sucesos, tuvo la autoridad militar de Cadiz que tomar algunas precauciones: el motivo de puro pueril se convierte en significativo, trabajaban en competencia dos toreros, y se temia que se turbare el orden. Ni la presencia de los generales, ni el momento de su embarque, ni la union de todos los partidos liberales, movieron á aquel pueblo á dar ninguna muestra de sentimiento, y sierto mucho que la verdad escueza tanto; la lucha entre la libertad y la arbitrariedad, hizo allí menos efecto que la rivalidad de dos toreros. ¡Ay de la libertad, si esa fria indiferencia hubiera entrado en el alma de D. Juan Topete!

No niego yo á las masas el patriotismo. Si las masas hallan en la paz y en el trabajo los medros que deben, yo creo que amarán la libertad y que llevarán un gran bien á la patria.

Yo no les niego su patriotismo ni su valor; es verdad que luego se batieron al grito de ¡viva la República! pero en aquel momento habia algo de libertad, bastante de socialismo y mucho de reaccion. (Nuevos murmullos y nueva confusion: el señor presidente llama al orden repetidas veces.)

Yo quiero suponer que todos los elementos los juntó la libertad; pero de la glacial indiferencia con que vió aquel pueblo marcharse á los generales, y de la saña con que mató despues á los soldados de Alcelea, deduzco yo la falta de fundamento que aquí tiene la República. (Murmullos.)

Siento que mis palabras hagan ese efecto enfrente, pero sostengo que será la mayor de las temeridades fiar todo el edificio politico á una parte de la libertad que es la que menos interés ha mostrado por ella y la que menos la comprende.

Suponed funcionando la República; suponed concediendo la eleccion del presidente del poder legislativo, de la provincia, del municipio. ¿Quién no teme por su derecho, fiado á la nocion que haya adquirido desde Setiembre la muchedumbre? Yo no quiero fiarla el mio.

Voy, señores, á pasar por alto muchas consideraciones, y aquí se ve demostrado que la libertad no está vinculada en la República, y que la monarquía no es antitética con ella.

Se ha demostrado tambien que la monarquía se

crea por el bien de todo un pueblo. Yo no examinaré el fundamento científico de la monarquía; pero no estamos en una nacion virgen; tenemos que amar la idea con el caracter del pueblo á que vamos á aplicarla; y tenemos que contar tanto mas con este caracter, cuanto que la idea se vicia y varia, no el caracter; y la prueba es que aun tiene el pueblo frances el caracter con que le describió César.

Permitidme por esta razon que yo os diga algo de nuestro carácter, que hace necesaria la monarquía. ¿Es aciso que nuestra mansedumbre nos lleva á poner nuestro cuello á este yugo? No; es nuestra soberanía, que busca un modo contra sus propios excesos. Ved á las españoles desprovistos de la monarquía y les vereis bravos, enérgicos, pero discolorados despues de la victoria, capaces de sufrirlo todo, pero incapaces de sufrirse á si mismos.

Ahora bien, señores; si prescindís del pasado, que no puede venir en vuestro auxilio, si no podéis contar con el presente, puesto que aun no habeis hecho vuestra propaganda, ¿cómo quereis fundar vuestra República? Pensad, pues; en la debilidad de vuestro partido que acaba de nacer; votemos la monarquía, y si al mismo tiempo abreviamos la interinidad, podremos decir á la nacion: «hemos correspondido á tu confianza, y el fin de esta revolucion habra correspondido á su magnifico principio;» y al monarca le diremos: «nuestra voluntad ha levantado tu trono: que tus obras le consoliden.»

El señor ministro de Marina: Señores, esta mañana me levante cortado; esta noche me levanto conmovido. Yo tengo que deshacer algunos errores de mi amigo el Sr. Ayala, que cuando entró en relaciones conmigo, no sabia indudablemente que ya á la salida del vapor «Vulcano» muchos señores de la ciudad de Cadiz me habian ofrecido su apoyo para el caso que yo iniciara la revolucion.

Yo recuerdo, entre otros, á los Sres. Pastor y Angulo, que se me ofrecieron para hacer cuantos sacrificios fueran necesarios, y seguramente que esto lo ignoraba el Sr. Ayala, que tantos servicios ha prestado á la revolucion; y digo esto, para que sirva de contrapeso á las palabras que ha dicho su señoría, de que los señores de enfrente no habian tomado participacion en el movimiento.

Aquel dia en que salieron de Cadiz los señores generales, no se hizo el movimiento porque yo manifesté á aquellos señores que no se podia hacer, porque yo no queria hacer un movimiento militar, sinó que queria que todo el pais tomara parte en él; y esto mismo dijo el señor duque de la Torre cuando yo manifesté que me comprometia á ir á

buscar á su señoría á Canarias, si era preciso, como luego fué el Sr. Ayala.

El señor presidente del Poder Ejecutivo: Señores diputados; en este momento no tengo mas que corazon para sentir, y para sentir por la patria. ¡Qué vértigo se ha apoderado de nosotros, que nos ha hecho ser tan poco tolerantes! ¡No hemos sufrido nosotros que se nos califique de imbéciles! ¡No se ha llamado estúpido al partido progresista! ¿Que ha dicho, despues de todo, el señor ministro de Ultramar, que mereciera la especie de alboroto que ha producido?

Yo no creí que tuviera que tomar la palabra; yo no sé que decir; yo no sé mas que acordarme de una cosa: de la patria, de la libertad, de los intereses que nos están encomendados.

¿Qué vamos á lograr con decir cosas que no conducen al fin que nos hemos propuesto? No hay duda de que el pueblo español estaba preparado para la revolucion; si no, ¿la hubiéramos hecho? El Sr. Ayala no ha podido decir eso, no es posible que su señoría quisiera provocar una dificultad para los intereses públicos, para la patria, que ahora al ver que por un error estamos á punto de desgraciarse una de las discusiones mas magnificas, mas elevadas, de mas templanza y de mas moderacion que ha presentado la Asamblea. Yo no puedo menos de declarar que nunca he visto una oposicion radical mas llena de talento, de ilustracion y de mesura. Tiene opiniones exajeradas, que están manifestadas de una manera tan discreta y tan digna, que yo quisiera poder participar de ellas.

Yo, señores, no sé que decir, porque lo que yo deseo es que no se hable mas de esto, yo no quisiera que nadie tomara la palabra para defender al partido republicano; yo le defiendo en nombre del gobierno y me atrevo á decir que en nombre de la mayoría. (Aplausos). Podré merecer como único galardón de todos los sacrificios que haya podido hacer y de los que se me puedan imponer todavía, que no sé cuales serán, porque yo no sé resistirme á la influencia de mis amigos, podré suplicaros que no tomeis la palabra? (Muchas voces: bien, bien; aplausos.)

El Sr. Figueras: Señores diputados; no seria noble ni generoso en mí ni en la minoría, despues de las leales palabras pronunciadas por los Sres. Topete y Serrano, el que nosotros tratásemos de llevar el debate á sus últimas consecuencias. Duro les habrá sido hablar á sus señorías; duro, durísimo nos será callar; pero han hablado y callaremos: yo no haré mas, para sincerar á la minoría, que apelar al mismo Sr. Ayala, que ha dicho que habíamos mostrado nuestro patriotismo no suscitando

aquí ciertas cuestiones que podían ser peligrosas para el país; su señoría verá si debió decir después lo que en mal hora ha dicho.

Nosotros, señores, estamos defendidos por nuestros actos, yo hubiera desde luego asentido al ruego que nos ha dirigido el general Serrano, si no hubiera comprendido que necesitaba hacer tocar la diferencia que había entre el patriotismo y la pasión de la minoría y la ceguera que tienen otras personas.

El Sr. Becerra: Señores, yo había pedido la palabra al oír algunas del señor ministro de Ultramar, pero un deber de patriotismo me obliga á renunciarla, y así lo hago.

Procediéndose en seguida á la votación de los artículos, fueron aprobados por unanimidad en 32 en votación ordinaria y el 33 en votación nominal por 214 votos contra 71, en la forma que en otro lugar verán nuestros lectores. Se levanta la sesión: eran las doce y media.

POLÍTICA Y NOTICIAS.

INTERIOR.

De *La Correspondencia de España* del 11:

El ministro de Hacienda ha remitido al Congreso el presupuesto especial de la dirección general del patrimonio que fué de la corona. De su examen resulta, que cuando la dirección comenzó a funcionar, los gastos de las administraciones consumían próximamente el 90 por 100 de los productos, y que en pocos meses se han rebajado aquellos al 37 por 100. Mayores eran y más radicales economías proyectadas; pero la resistencia de las poblaciones de los sitios, algunas de las cuales han convertido en cuestión de jornales en los jardines, ha impedido llevarlas á cabo.

El presupuesto arroja á favor del Tesoro un sobrante de un millón seiscientos mil reales, después de cubiertos los gastos de los sitios, de la dirección general y los de catorce dependencias que corren á su cargo, como son: museo, Armeria, caballerizas, parroquias, convento de la Encarnación, tribunal de la capilla, biblioteca, archivo, conservación, de palacio, jardines y otras, que antes se satisfacían con cargo á la consignación de la real casa hoy suprimida.

Los bienes del patrimonio producen hoy sobre nueve millones de reales, producto que podría elevarse, si, declarados en venta, no impidiera esto verificar arriendos á largo plazo.

Es la primera vez que se forman presupuestos de las referidas dependencias, razón por la cual es mucho más de estimar tan apreciable trabajo llevado á cabo á fuerza de asiduidad y buen deseo.

También se ha formado el balance hasta 29 de setiembre del año pasado de la que fué real casa.

Los diputados señores Herreros de Tejada y Merelo (D. Manuel), al discutirse anoche en la subcomisión de Gobernación el presupuesto del ramo de beneficencia, sostuvieron los principios más radicales respecto á la descentralización de la beneficencia, y no sería difícil que en el dictamen se consignasen algunas de estas ideas, preparando la opinión para llegar á hacer dependientes solo de las provincias y municipios los hospitales, hospicios y demás establecimientos benéficos.

Se calcula que las fuerzas del ejército que se

reunirán en Madrid para jurar la Constitución, ascenderán á unos 30,000 hombres.

Por telegrama recibido esta tarde de Cádiz se sabe que esta mañana ha tenido lugar el embarque en el vapor *San Antonio* del general Caballero de Rodas, y de 900 hombres de infantería de marina, y que inmediatamente se hizo á la vela para la isla de Cuba en medio del mayor entusiasmo, habiendo concurrido á la playa un inmenso gentío.

Los periódicos de la mañana se hacen cargo de la noticia que ayer circuló respecto á haber llegado á Madrid doña Margarita de Borbon, esposa del titulado Carlos VII.

Este hecho no lo aseguraba nadie, pero un diario de noticias dijo que por la mañana había llegado á esta capital y hospedado en una casa, cuyos habitantes son muy afectos á dichos señores, una joven sola, vestida con mucha elegancia, conducida en una lujosa carretela, seguida de otra de respeto y de dos ómnibus cargados de equipajes.

Lo mismo ha venido la princesa Margarita á Madrid que saldrán al campo sus partidarios el día 18. Los carlistas no salen más que de quicio, y doña Margarita no viaja prosáicamente en wagon, ómnibus ó carretela, sino bajo la forma de una flor en los ojales de sus platónicos seides.

Que los carlistas interroguen á sus margaritas y verán como les responden nada, ya que no es costumbre que respondan nunca.

Los periódicos de París recibidos hoy, aunque no pueden dar todavía cuenta de los graves desórdenes ocurridos en aquella capital en las noches de los días 9 y 10, no ocultan que reinaba agitación, tanto en ella como en otras poblaciones del imperio.

La *France* atribuye esta disposición de los ánimos á algunos agitadores incorregibles de los partidos extremos, que explotando hábilmente la efervescencia de las reuniones públicas y la pasión política, sobrecitada durante las últimas elecciones, quieren provocar al poder á que tome medidas reaccionarias, medidas que en concepto del referido periódico, han perdido á los gobiernos anteriores y que el imperio no tomará, aunque mantendrá el orden energicamente.

Toda la mañana de hoy han circulado por Madrid rumores de grandes trastornos en París. Añádase que la artillería estaba funcionando en toda la línea de los boulevares, y que con este motivo la agitación era muy grande en los barrios más apartados donde todavía no se han presentado los tumultos declarados del centro.

No sabemos por dónde habrán podido venir estas noticias, porque la verdad es que á la hora en que escribimos, ni el gobierno ni las agencias han recibido parte alguno que ofrezca tal gravedad.

El Sr. Sedó ha levantado una punta del velo que cubría su prodigioso sistema.

Trátase de crear 15,000 millones de papel-monedas de curso forzoso. Todos han comprometido lo irrealizable de tal idea.

Han producido mal efecto los nombramientos militares de la Gaceta de hoy; llama la atención que se especifique que son por servicios á la causa de la libertad los de Milans, Moriones y otros, en términos más secos los de los demás.

ULTRAMAR.

Del *Imparcial* del 11:

Hemos recibido una interesante carta de la isla de Cuba, escrita en 22 de mayo desde una de las poblaciones más importantes y cercana al foco de la insurrección por una persona que nos merece completo crédito.

El conde de Valmaseda, que había tenido que guardar cama por una ligera indisposición, se preparaba para salir con sus tropas á Cienfuegos y Cincovillas, de cuya expedición se prometían todos buenos resultados porque inspira confianza. Esperábase lograr la presentación de muchos insurrectos sin necesidad de que indignos españoles les vendan los salvoconductos, como vergonzosamente se ha estado haciendo sin que las autoridades superiores hayan podido hasta ahora castigar tales infamias.

Habiase recibido en la Habana la protesta que desde Nueva-York han dirigido en nombre de la junta cubana su presidente D. José Morales Lemus y secretario J. F. Basora contra la confiscación decretada por el capitán general de los bienes pertenecientes á los principales insurrectos y en cuya protesta se apela á los sentimientos de humanidad del mundo civilizado para condenar los excesos que se dicen cometidos por nuestros soldados. Como es consiguiente, el documento calla los incendios y asesinatos llevados á cabo por los *soi disaut* libertadores de Cuba. El presidente de dicha junta había remitido al capitán general un ejemplar impreso de la protesta acompañado de un oficio; pero el general Dulce no tuvo por conveniente admitir ni una ni otro.

También se había recibido en aquella capitania general una comunicación de Céspedes en la cual se proponía la celebración de un convenio para mitigar los horrores de la guerra, exponiendo como razones, además de las de humanidad, la creencia de que muy en breve terminaría la lucha porque los cubanos solo desean gozar los derechos políticos, conseguido lo cual depondrán las armas; pero el general Dulce que vió en esto un medio astuto de que se valía Céspedes para entrar en correspondencia oficial con nuestra primera autoridad y hacerle valer luego en los Estados-Unidos con ánimo de que se les reconociese como beligerantes y solo de esta manera recibir recursos y auxilios en abundancia, decidió no contestar á esta nueva añagaza del jefe de los insurrectos.

Por último, nuestro corresponsal nos dice que si los insurrectos son perseguidos con actividad en el departamento central que hoy es el punto principal de la insurrección, se presentarán en mayor parte, y los restantes se fraccionarán convirtiéndose en partidas de bandoleros, á las cuales se las podrá exterminar con el auxilio indudable de todas las personas honradas del departamento.

Sección local.

Animados siempre del mejor deseo de complacer y dejar á cada cual lo que le corresponde no podemos menos de insertar como lo hacemos el remitido que nos dirige el presidente del comité democrático republicano federal de esta ciudad referente á unos sueltos publicados en la sección local de este Diario el martes y miércoles pasados con relación á los escándalos tenidos lugar en la noche del domingo por unos grupos de hombres y muchachos. El mencionado escrito es como sigue:



COMITÉ DEMOCRÁTICO REPUBLICANO FEDERAL DE MAHON.—Junta representativa.—Presidente, B. Fábregues.—Vicepresidente, F. Beltran.—Tesorero, G. Fornells.—Vocales, T. Serrano, T. Ládico, A. Pablo, B. Mercadal.—Secretario, A. Taltavull.—Vicesecretario, G. Sirvent.

Sr. Director del DIARIO DE MAHON.

La Junta representativa del Comité democrático republicano federal de Mahon ha visto con notable disgusto los sueltos publicados en el Diario de esta ciudad, en la seccion local del martes y miércoles, en los cuales parece inculparse al partido republicano por los insignificantes barullos ocurridos en la noche del domingo y lunes en esta pacifica poblacion. Amantes de la justicia y del derecho respetamos todas las opiniones, y solo en discusion y en noble lucha defenderemos la causa de la verdadera libertad. Suplico, pues, de V. cabida á las presentes líneas en su apreciable periódico, aclarando unos hechos que nada son en sí y que parecen dirigidos á desacreditar al partido republicano federal que tantas pruebas está dando de orden, moralidad y cordura en toda España.

De V. afmo. S. S. Q. B. S. M.

BERNARDO FÁBREGUES.

Ignoramos porque razon se manifiesta a uddido el comité republicano federal, cuando ni una sola vez hemos hablado de él ni del partido que representa; limitandonos á referir sucintamente hechos graves y punibles, que debe vituperar todo amante de la libertad. Menos comprendemos aun el empeño de reducir á los mas insignificantes limites y quitar toda importancia á los sucesos del domingo y lunes, cuando una simple indicacion de ellos hace protestar al comité de su completa inocencia. No deben ser pues, tan poco graves los excesos cometidos, a los ojos del partido republicano, cuando repudia toda participacion en ellos apesar de que nadie le acusa. Nosotros á fuer de verdaderos liberales y de hombres honrados anatematizaremos siempre á los autores, cualesquiera que sean, de los atropellos cometidos, al grito de ¡Viva la república, el domingo y lunes, lo mismo que á los de los insultos inferidos á personas respetables en la tarde del sábado último y en otros muchos dias; congratulandonos de veras de saber que no son republicanos todos los que vocean y hacen alarde de exaltados partidarios de esta idea.

La clase pasiva de la provincia ha percibido la mensualidad de enero hace ya bastantes dias. ¿Hay alguna razon para que á la fecha no se haya dado la oportuna orden para el pago de igual mensualidad á los que perciben sus haberes por estas oficinas? Nosotros que conocemos las circunstancias especiales en que hoy se encuentra esta clase por lo que se le adeuda, esperamos que la autoridad superior de las provincias dispondrá lo conveniente para que á la vez que se verifica el pago en la capital se haga en Mahon, aun que lo mas corto seria que siempre que el estado de los fondos lo permitiere se satisficieran las mensualidades vencidas por esta Depositaria, para lo cual solo bastaria con ordenarlo, toda vez que en ello no puede haber perjuicio alguno para el tesoro ni para la rueda administrativa y la orden de consignacion de la Direccion general del Tesoro para efectuar dichos pagos se encuentra en las oficinas de Hacienda. No dudamos que se atenderá a esta justa peticion y á la clase por lo atrasada que hoy se halla.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

Santos Marco y Marcelino, mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Cármen, en su propia iglesia, privilegiada.

Santo de mañana.

Santa Juliana de Falconeri virgen y Santos Gervasio y Protasio mártires.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados el dia 16.

De Cartagena y Alicante en 13 dias laud esp. Carmen, de 28 t., pat. Jaime Pons, con 5 trip., vino y otros efectos.—Consignado á los Sres. Taltavull, Tomás y Estela.

De Ciutadela en 18 horas laud esp. Moderno, de 32 t., pat. Bartolomé Fiol, con 6 trip. y sillares.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Despachados el dia 7.

Para Palma balandra esp. Antonieta, de 28 t., pat. Miguel Estela, con 5 trip., 4 pas., habas y lana.

Orden de la plaza, del 17 de junio de 1869.

Servicio para el 18.

Gefe de dia: D. Julio Cirer y Vela, Comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El C. T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

ALCANCE.

El vapor-correo *Menorca* llegó á este puerto procedente de Barcelona y Alcudia á la 4 de la tarde de ayer.

De los periódicos que hemos recibido extraetamos lo siguiente:

Madrid 14.

El señor Vallin ha preguntado en las Cortes si es cierto que el duque de Montpensier ha jurado la Constitucion en manos del cónsul de Lisboa.

El señor Ochoa ha combatido la regencia sosteniendo la conveniencia de la eleccion de un monarca y diciendo que si se viese en la necesidad de jurar la Constitucion para ser diputado, abogado ó ciudadano, renunciaria. Ha pedido la monarquía tradicional y ha terminado dando una viva á D. Carlos, lo cual ha promovido una risotada general.

El señor Becerra le ha contestado diciendo que el carlismo ha muerto y que es imposible resucitarlo.

El señor Castelar está combatiendo el proyecto de regencia, el cual se votará despues de su discurso.

Hay noticias de la Habana donde no ocurría novedad alguna. Se han tomado precauciones con motivo de haberse declarado el cólera en Nuevitás.

La *Correspondencia de España* dice que el duque de Montpensier continua en Portugal, pero que vendrá pronto.

El señor Castelar ha combatido la regencia sosteniendo que tiene inconvenientes una regencia militar y que es necesario poner al frente de ella a un hombre de Estado. El orador manifiesta el temor de que el general Serrano haga política unionista, y estraña que no se elija monarca habiendo dado el señor Topete vivas al duque de Montpensier.

El señor Castelar teme que la regencia degenerare en dictadura, y ha dicho que la persona propuesta para regente es repulsiva para los consevadores sospechosa para los progresistas y enemiga de los republicanos.

Ha calificado de utópico el proyecto de union ibérica bajo un cetro, pues cree que únicamente es posible bajo la forma republicana. Por último, contestando á lo que ha dicho un par en el Senado portugués, ha asegurado que la república gana terreno en Portugal.

El señor Topete ha dicho que no proclamó al duque de Montpensier en Cadiz porque queria que la nacion eligiese al rey que creyera conveniente, y ha añadido que sacrificará sus convicciones á la revolucion.

Mañana se votará el proyecto de regencia. Madrid, 15.

Las Cortes han tomado en consideracion una proposicion del Sr. Bueno pidiendo que las fincas del Estado que estan por vender se repartan entre las clases necesitadas a censo reservativo.

El Sr. Olózaga ha pronunciado un largo discurso en pro de la regencia y contestando á los Sres. Navarro y Rodrigo, Cántero y Castelar. Ha dicho que los progresistas prepararon el terreno para la revolucion que despues llevaron á cabo algunos buques y regimientos. Ha calificado de subversivo el grito de viva Carlos VII dado por el señor Ochoa. Ha manifestado la esperanza de que la corona de España sera codiciada, y se ha declarado extraño á todas las gestiones relativas á las candidaturas al Trono. Ha hecho elogios del general Serrano, ha dicho que duda del próximo triunfo de la República en Francia, y ha elogiado al emperador Napoleon. Ha terminado su discurso asegurando que lo que hace falta es afianzar la libertad, el crédito y el orden antes de pensar en la eleccion del monarca, y espera que esto se conseguirá con la Regencia.

Despues de varias rectificaciones, ha sido aprobado el proyecto de ley sobre Regencia por 193 votos contra 45, habiéndose abstenido de votar algunos diputados.

Han sido desechadas por las Cortes las enmiendas al proyecto por el que se rechazan los decretos del gobierno provisional.

Los duques de Montpensier han llegado á Sanlúcar.

Se espera el nombramiento del nuevo ministerio.

Lisboa 15.—Ha llegado la mala del Brasil. Las noticias que trae son de que el dictador del Paraguay, Lopez, ha tomado posiciones inespugnables.

Habana 14.—Reina tranquilidad. Ha fallecido el intendente señor Escario.

Se cree que hoy se resolverá la cuestion ministerial.

El señor Olózaga contestará al señor Castelar.

Esta noche última ha debido llegar á Sanlúcar el duque de Montpensier que se embarcó en Portugal en el vapor «Enrique».

París 14.

Se ha restablecido la tranquilidad en Paris hace dos dias.

El Rey de Prusia ha partido para Hannover.

Un telegrama de Washington anuncia que el gobierno de los Estados Unidos no ha querido prestar ninguna clase de apoyo á los insurrectos de Cuba.

París 15.

Continua reinando en Paris la tranquilidad. El emperador Napoleon no pronunciará discurso en la sesion de apertura del Cuerpo legislativo.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid, del 15 de junio.

Madrid.—3 por 100, 26-50, 40, 45, 35 y 40. 27-75, 28 25, 80, 27-00 y 27-25 pequeños.—Exterior, 30-60.—Diferido, 26-10 y 25-95.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 51-50.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alealdía popular de Mahon.

A fin de desvanecer las maliciosas versiones propagadas por algunos mal intencionados que ariesamente han supuesto se ha repartido doble cantidad de la necesaria para redimir el cupo de mozos correspondiente a este distrito municipal en el reemplazo del ejército del presente año, el Ayuntamiento acordó en sesión de ayer publicar día por día las sumas recaudadas y los nombres de los contribuyentes que las han satisfecho. Mahon 14 de junio de 1869.—El Alcalde de 1.º presidente, Gerónimo Escudero.—P. A. del Ayuntamiento, Jaime Rotger, Srío. int.º

Reparto vecinal para redimir el cupo de mozos que ha correspondido a este distrito municipal en el corriente año.

Cantidades recaudadas con expresion de los contribuyentes que las han satisfecho.

| | Escudos. |
|---|----------------|
| Suma anterior... | 576.200 |
| Día 16 junio. —D. Juan Bialí Vicens... | 12.000 |
| » Mariana Pons Febrer... | 16.000 |
| » Juana Robert Pons... | 1.500 |
| Id. 17. » Juan Hernandez Vila... | 12.000 |
| » Eudaldo Codina... | 1.500 |
| » José García Gonzalez... | 1.300 |
| » Bartolomé Capó... | 0.300 |
| » Jaime Serra Coll... | 0.300 |
| » Rafael Gelabert Bellot... | 0.600 |
| » Antonio Vinent Mascaró... | 3.000 |
| » Juan Amorós Quintana... | 12.000 |
| » José Albertí Vidal... | 24.000 |
| » Madalena Gabona... | 0.600 |
| » Agueda Fayes Olives... | 0.600 |
| » Ana Pablo Amorós... | 1.500 |
| » Isabel Joel é Hiely... | 1.500 |
| » Ezequiel Menendez... | 0.600 |
| » Catalina Orfila Pons... | 3.000 |
| » Catalina Neto Rotz... | 3.000 |
| » José Seguí Mercadal... | 30.000 |
| » Jorge Seguí Mercadal... | 16.000 |
| » Francisco Pons Orfila... | 7.000 |
| » Lorenzo Pons Pons... | 5.000 |
| » Lorenzo Pons Orfila... | 5.000 |
| » Mariana Orfila Petrus... | 9.000 |
| » José Joel... | 7.000 |
| » Martín Olives Gabona... | 5.000 |
| » Andrés Corantí Carreras... | 5.000 |
| » Jaime Riera Casadevall... | 9.000 |
| » Gabriel Fornells... | 3.000 |
| » Bartolomé Ponssetí... | 1.500 |
| » Pedro Ponssetí Olives... | 5.000 |
| » Miguel Seguí Vidal... | 1.500 |
| » Nicolás Fernández... | 0.300 |
| » Gabriel Mascaró... | 0.300 |
| » Sebastiaa Taltavull Coll... | 3.000 |
| » Bernardo Pons Sintés... | 5.000 |
| | 789.300 |

(Continuará.)

Autorizado el Ayuntamiento por la Exma. Diputación provincial para llevar á efecto la venta de los títulos al portador del 3 p.º consolidado que posee contra el Estado, se verificará la correspondiente subasta que tendrá efecto el martes próximo día 22 de los corrientes á las 12 de su mañana en esta Casa Consistorial con arreglo al pliego de condiciones que subsigue.

Lo que se anuncia en este periódico para su mayor publicidad.—Mahon 17 junio de 1869.—El

Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.

Pliego de condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento de esta ciudad en virtud de la autorización que le tiene conferida la Exma. Diputación provincial procede á la venta de los títulos del 3 p.º consolidado que posee contra el Estado importantes doscientos ochenta y nueve mil reales vellon nominales en diez y seis títulos.

1.º Los indicados títulos son los que á continuación se expresan:

| | |
|-----------------------|--------------|
| Serie A núm. 33092... | 1000 rs. vn. |
| » » núm. 33093... | 1000 » |
| » » núm. 33094... | 1000 » |
| » » núm. 33095... | 1000 » |
| » B núm. 2925... | 5000 » |
| » C núm. 1793... | 10000 » |
| » D núm. 4773... | 20000 » |
| » E núm. 20094... | 50000 » |
| » » núm. 20095... | 50000 » |

De la Beneficencia.

| | |
|-----------------------|--------------|
| Serie B núm. 17002... | 5000 rs. vn. |
| » » núm. 11020... | 5000 » |
| » » núm. 921... | 5000 » |
| » » núm. 2091... | 5000 » |
| » C núm. 734... | 10000 » |
| » D núm. 18739... | 20000 » |
| » F núm. 6227... | 100000 » |

2.º La subasta tendrá lugar el martes próximo día 22 del actual á las doce de su mañana, ante el ayuntamiento admitiendo posturas que no bajen del 26 p.º cortado el cupon que vence el 1.º de julio próximo.

3.º Las proposiciones se harán en pliegos cerrados arregladamente al modelo que á continuación se inserta expresándose el tipo en letras y no en guarismos.

4.º El pago del importe de la subasta se verificará en monedas corrientes de oro ó plata en el acto de entregarse los títulos al postor á cuyo favor hubiese quedado la misma.

5.º No se admitirá proposición alguna que no sea por el total del valor nominal de dichos títulos.

6.º A cada uno de los pliegos deberá acompañarse carta de pago acreditando su autor haber consignado en la Depositaria de Hacienda pública de este partido la cantidad de cincuenta escudos sin cuyo requisito no será admitido el pliego, concluido el remate podrán los licitadores retirar dicha suma.

7.º Los licitadores deberán presentar los pliegos que contengan las proposiciones una hora antes de la subasta y no podrán retirarlos después de presentados.

8.º Los proponentes podrán consultar las dudas que se les ofrezca sobre las cuales les serán dadas todas las esplicaciones ecesarias.

9.º Seguidamente se procederá á la apertura de los pliegos los cuales serán leídos en presencia de las personas que concurran al acto.

10.º Serán desechadas las proposiciones que no estén redactadas conforme á modelo, las que contengan cláusulas condicionales y las que no cubran el tipo señalado.

11.º Leídos que sean todos los pliegos, la subasta se adjudicará al mas ventajoso proponente.

12.º Si hubiese dos ó mas proposiciones iguales se abrirá licitación á la voz por un cuarto de hora, entre los autores de estas solamente.

13.º La subasta se reducirá á escritura pública debiendo satisfacer la persona á cuyo favor hubiese sido adjudicada, todos los gastos que ocasione la expresada formalidad.

14.º La subasta no tendrá efecto sin haber recaído antes la aprobación de la Exma. Diputación provincial. Mahon 15 junio de 1869.—El Alcalde 1.º Presidente, Gerónimo Escudero.—El Srío. int.º, Jaime Rotger.

D. vecino de me conformo en adquirir los títulos del tres por ciento consolidado que el Ayuntamiento posee, bajo las condiciones expresadas en el pliego inserto en el Diario de Mahon, n.º por tanto por ciento (en letras).

(Fecha y firma).

Ayuntamiento popular

DE MERCADAL.

Formado el reparto de la contribucion territorial de este pueblo correspondiente al próximo año económico, el mismo se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento á los efectos de reclamación desde el día 16 al 22 de este mes ambos inclusive. Mercadal 14 de junio de 1869.—El Alcalde.—Rafael Carratero.

Compra de créditos contra el Estado y valores públicos.

Adquiere por cuenta propia pólizas de las compañías de seguros sobre la vida La Totelar, El Porvenir de las Familias, El Monte-pio Universal, La Peninsular y La Nacional.

Anticipa fondos á los suscritores y se les representa con poder ó por endoso para la reclamación y cobro de las liquidaciones que les correspondan en el presente año.

Los interesados se dirigirán á D. José Maria Navarro. Plaza de Bilbao, 9, entresuelo, Madrid.

Por un precio muy moderado se hallan en venta las obras de lance en esta imprenta.

Retrato y Discurso de CASTELLAR; véndense en esta imprenta á 5 REALES el ejemplar.

Se ruega la devolución de un porta-monedas, que contenia algún dinero, y se extravió en la noche del sábado último, en la calle de las Morenas. En la casa n.º 19 de dicha calle se gratificará 1

PARA ALQUILAR.

La está la casa núm.º 10 de la calle de Adnover frente la plaza de la verdura; en los altos de la misma casa informarán.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS y de especial interés para las señoras y señoritas. Sale una vez por semana y se suscribe en esta IMPRENTA.

VAPOR MENORCA.

Saldrá el domingo por la mañana á las ocho para Alcudia y Barcelona. Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Progreso (antes de la Infanta), número 2.